

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GAIBOR Y CATAGÑA  
LOGTRANSER S.A.**

**Acta No. 01 DE 2018**

En la ciudad de Riobamba, a los 14 días de abril de 2018, siendo las 10h00, previa convocatoria publicada en el Diario la Prensa, se reúnen los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TANSPORTE PESADO GAIBOR Y CATAGÑA LOGTRANSER S.A.**, en la sede ubicada, Polonia NO. 7 y Pasaje Manzana I, de conformidad con lo dispuesto en al artículo 236 de la Ley de Compañías y articulo vigésimo cuarto del estatuto social, se instala en junta General Ordinaria de accionistas.

**1.- CONSTATAACION DEL QUORUM:**

La señora Blanca Isabel Catagña Quiguiri Gerente, expresa un cordial saludo de bienvenida. Luego de constatar la asistencia, y al existir el quórum reglamentario, instala la sesión, con la presencia de los siguientes socios: Águila Víctor Manuel, Castro Guaman, Luis Fernando, Gaibor Barragán Teodoro Aurelio, Vargas Flores José Patricio, siendo el 100% del capital suscrito y asignado.

**2. INFORMES**

**2.1- INFORME DE PRESIDENCIA:**

Se procede a dar lectura al informe suscrito por el señor Gaibor Barragán Teodoro Aurelio, en el cual que expresa su agradecimiento por la asistencia a todos los compañeros socios, a la vez que motiva a seguir trabajando para contribuir así en el engrandecimiento de la compañía.

**2.2- INFORME DE GERENCIA:**

La señora Gerente Blanca Isabel Catagña Quiguiri, agradece a todos los accionistas, miembros de la directiva, personal administrativo y empresas en las cuales labora la compañía e informa que se ha cumplido con los objetivos trazados para este año, presentando Balances del año 2017, donde cumpliendo con la normativa legal vigente y disposiciones de entidades de control.

**2.3- INFORME DE COMISARIA:**

El señor comisario Carlos Aurelio Gaibor Barragán, agradece a todos los socios e informa que ha cumplido sus funciones como comisario, revisando libros comprobantes, facturas y los movimientos económicos de la compañía durante el periodo 2017.

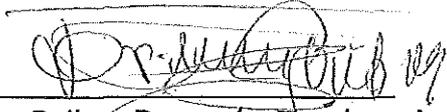
**3.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2017.**

Se da lectura a los balances del periodo económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, la misma que es aprobada por todos unanimidad de todos los socios.

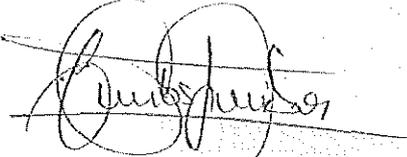
**4.- Resolución**

La Junta General Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GAIBOR Y CATAGÑA LOGTRANSER S.A.** resuelve aprobar los informes presentados por la Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Siendo las 11h45 sin otro punto que tratar se clausura la sesión.

  
Sr. Gaibor Barragán Teodoro Aurelio  
Presidente

  
Sra. Blanca Catagña Quiquiri  
Gerente General

  
Sr. Carlos Gaibor Barragán  
Comisario

  
Sta. Ivonne Gavilanes  
Secretaria